



Cámara de Diputados elimina horario de verano

Se contempla una excepción para los municipios que tienen frontera con Estados Unidos





Diputados aprueban **eliminación del Horario de Verano**»»

en la mayor parte del país;
pasa al Senado





La iniciativa quedó ahora en manos del Senado, donde Morena y sus aliados también tienen mayoría para eliminar el Horario de Verano

Mauricio Salomón

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría y sin debate de por medio la eliminación del Horario de Verano, luego de 26 años de permanecer vigente. La minuta que reforma la Ley de Husos Horarios, que se avaló con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, fue remitida al Senado de la República. Con algunas modificaciones, sobre todo del PAN, se aprobó la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de eliminar el Horario de Verano. La minuta no incluye a los municipios de los estados fronterizos los cuales deberán mantener el horario de verano, como Baja California y algunos municipios de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, localizados en la franja fronteriza norte.

Estados podrán decidir si lo aplican

Con una modificación al proyecto, cualquier otra entidad federativa podrá solicitar al Congreso de la Unión la aplicación del horario estacional en el estado o algún municipio, previa consulta a la población. La reforma fue aprobada por los diputados de Morena, PAN, PT, Partido Verde, PRD, y algunos del PRI, con excepción de los legisladores de MC que votaron en abstención. Se prevé que entre en vigor el próximo 30 de octubre, una vez que la reforma sea avalada por los senadores, por lo que, a partir de esa fecha ya no habrá cambio de horario cada 6 meses. De acuerdo con datos gubernamentales, en una encuesta realizada en mayo pasado, el 71.4 por ciento de las personas consultadas se pronunció por mantener un solo horario durante el año. Incluso, en la exposición de motivos se señala que el ahorro económico por la aplicación del Horario de Verano en la administración pública federal equivale a sólo 76.8 millones de pesos. El presidente de la Comisión de Energía, el morenista Manuel Rodríguez González, manifestó, al fundamentar el dictamen que frente al tema económico se ponderó la salud de la población que se ha visto afectada con el cambio de horario. Manifestó que quedó demostrado que el ahorro es ínfimo, de apenas de centavos por día para los usuarios de energía.

Al respecto, la diputada del PRD, Olga Luz Espinosa, comentó: "Porque hay estudios que han determinado que los más perjudicados con el Horario de Verano son las niñas y los niños de educación inicial hasta secundaria, porque sufren trastornos de sueño y también trastornos alimenticios, por eso esa iniciativa va más allá de los intereses de cualquier partido o grupo parlamentario".

Por su parte, el panista yucateco José Elías Lixa se congratuló de que la mayoría morenista haya aceptado algunas modificaciones a la propuesta de López Obrador para que cada entidad pueda determinar su propio horario. "Hoy como yucateco me siento profundamente agradecido de que mi estado pueda entrar a partir de su congreso estatal a consultas y foros que permitan que los yucatecos tomemos nuestra propia decisión. Porque la realidad de Yucatán no puede decidirse desde el centro, o nos pregunten la hora y que cada uno pueda decir que es la hora de su estado, a mí me va a dar gusto decirles es la hora en Yucatán".

Movimiento Ciudadano se abstiene de votar

Sin embargo, los diputados del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, que votaron en abstención, consideraron irrelevante la eliminación del Horario de Verano, debido a que hay asuntos más importantes que atender. "No es momento de enfrascarse en una discusión estéril que no tiene relevancia y solo busca dar pretexto para polarizar opiniones y desviar la atención de lo verdaderamente importante. Esto es un capricho del presidente desde su época de jefe de Gobierno, y votaremos en abstención como señal de desacuerdo de que esta votación no ocupe nuestro tiempo en un momento de crisis económica, social y de seguridad", dijo el diputado Sergio Barrera. El horario de verano se implementó por primera vez en México en abril de 1996 con el fin de aprovechar la luz natural y reducir los gastos energéticos.



“ La minuta que reforma la Ley de Husos Horarios, que se avaló con 445 votos a favor, 8 en contra y 33 abstenciones, fue remitida al Senado de la República.”